

Horrible desgracia.--Quince ahogados en el barranco de Masanasa

Miramar, balneario de Villavieja, de D. Pedro Alcázar. Flores y pétalos y rosas. Agua de manantial a 45 grados. No hay más cháracteres en Villavieja.

El 16 del corriente, sale el último tren barato para Madrid, llevando segundas y terceras.

Cambio de táctica

"El Radical" en su número de ayer, hace declaraciones que conviene recoger y comentar.

Nos asombra, desde luego, haber leído esas líneas en el periódico soriano, pero ellas indican un cambio de conducta, un "cambio de tacto", una refinadísima hipocresía.

Léanlas nuestros correligionarios y agrídanlas a Soriano la modificación de su criterio:

"Nosotros continuaremos la guerra contra Blasco y su camarilla de Vizcaína, de Avalos y de Azcarraga, sin dirigir al partido de Unión Republicana el más ligero ataque, porque entendemos que no alcanzan a los republicanos de ese partido las responsabilidades contraídas por Blasco con motivo de la desesperación que padeció."

Para Blasco serán 9.000 siervos tienos los electores de Soriano; para Soriano y para todos los de esta casa son 10.000 siervos tienos los electores de Blasco".

Que "El Radical" continúa "la guerra" contra Blasco Ibáñez y los modestos periodistas que lo han sido y lo serán fieles, nos importa poco; eso que hace "El Radical" nos molesta, ya creemos siquiera que sea una "guerra"; es un juego, un simulacro.

"El Radical" cree que se trata de batallas formidables, de épicas luchas, pero nosotros nos reímos de sus ataques que solo han contribuido a aumentar nuestra popularidad y el cariño que los republicanos nos profesan.

Lo que nos molesta, es los ataques indignos a nuestros correligionarios, a esos que hoy considera "El Radical" como buenas ciudadanas; lo que odiamos en Soriano es el escarnio que ha hecho de quienes lo dieron por primera vez su investidura de diputado.

"El Radical" ha dicho de nuestros correligionarios que son "kabilas malvarrosofias", gentes encanadas que sólo sirven de carne de presidio, "asesinos, canallas, bandidos, cordoneros, cabrones"; a las mujeres que regresaban en el tren de Almáceras, por el hecho de declarar la verdad de lo que vieron, las llamó "prostitutas"; nuestras masas son "gentura corbarde y mal nacida, que sólo deseas asesinar a nuestro diputado D. Rodrigo Soriano"; "hombres sin conciencia"; "complices y encubridores de los robos y latrocinios cometidos en el Ayuntamiento"; "mariscos"; "estetas"; "caprichos" y hasta Soriano ha hecho los hijos en colaboración con no sabemos cuantas mujeres de correligionarios nuestros, y, con un cinismo inconcebible, escribió en letras de molde: "Mi dona Fulana", "Mi dona Zutana", como indicando que había compartido el calor de las sábanas con las esposas de amigos nuestros, cuyos nombres citaba y deshonraba; insultó, no sólo a las esposas, sino a las hijas, a los padres, a las madres de todos, sin reparar en el adjetivo, cuando El PUEBLO salió a decir: "Por qué ha triunfado Puig Boronat

ta, con uno, quizás con el que levante bandera de rebeldía contra el mismo Soriano.

Llamamos sin vergüenza y continuamente llámolas, a pesar de la honesta pero tardía rectificación que "El Radical" ha hecho de nuestros amigos, a cuantos tenían el deber de votar a sus candidatos, y no lo hicieron, traidoramente a su conciencia, faltando a sus deberes políticos, brindándose del rayo y de Dios, a los cuales fingían amar, sin perjuicio de desahuciarles en las urnas.

Sin el auxilio de estas gentes, Soriano no sería diputado, y el estado de perturbación en que Valencia vive y vivirá, habría cesado.

Ahi tiene "El Radical" expresado el concepto que nos merecen los que realmente le han dado el triunfo a Soriano, y tenga la conciencia de que contra ellos nos dirigiremos sin piedad, seguros de que "El Radical" no se atreverá a defenderlos.

En cuanto a si nuestros electores son ciudadanos, esto ya lo sabíamos.

La paciente que ayer les expide "El Radical" nos hace reír bondadosamente.

Muchas gracias!

El atentado soriano

Los heridos siguen mejorando, excepto Enrique Payá, que se ha agravado en su estado general.

Respecto de las diligencias sumariales, por ausencia del juez de instrucción del Mar, don Heliodoro Salvá, que ha de presidir hoy el examen de un distrito electoral, ha tenido que encargarse de los autos el juez municipal suplente D. Francisco Poquet.

En la causa instruida sobre el atentado declararon ayer varios testigos, entre ellos los mozos del café Español Gabriel Morata, Juan José Pérez Cayuela y Emilio Benet.

El último sufrió una rozadura de bala en la sien derecha.

Como forense para el reconocimiento de los heridos, actuó ayer el facultativo Sr. Martínez Seguí, que coincidió en las apreciaciones del diagnóstico que consignaron los médicos que curaron de primera intención a los heridos.

Los detenidos continúan hasta ahora encarcelados preventivamente, y esta diligencia indudablemente se elevará a procesamiento, en virtud de las graves acusaciones que pesan sobre ellos.

Por qué ha triunfado Puig Boronat

Sr. Director de EL PUEBLO.

Mis múltiples ocupaciones me han impedido poner en conocimiento de usted, a su debido tiempo, el motivo o motivos de la derrota en esta población del honrado e insignie correligionario D. Adolfo Gil y Morte, si bien es verdad que moralmente hemos obtenido una gran victoria, pues a pesar de ir unidos liberales, conservadores, ligeros y carlistas, y sorianistas en Ruzafa, y desembolso de unos cuantos miles de pesetas destinadas a la compra de votos, la diferencia ha sido sólo de 216; pero ello no es ese el motivo del triunfo del señor Puig Boronat.

El triunfo de éste se debe únicamente a que se ha podido modificar su criterio respecto de nuestros correligionarios en 24 horas? Los que han sido hasta el martes "maricas, fornudos, kabilas, caprichos, asesinos, ladrones, estetas, forajidos, villanos, malvados, hijos de mala madre, cobardes, pederastas, incendiarios, saltaderas, casillas," ¿cómo han podido convertirse desde el miércoles, para Soriano y los ardéagales de esa casa, en ciudadanos? ¡Gracias, muchas gracias!

Durante tres años, no sólo Blasco Ibáñez, sino los redactores de EL PUEBLO, los concejales y diputados provinciales de la Unión, han sido injuriados atrocemente, con la publicación de su vida privada, hasta el extremo de que buenas y abnegadas amigas nuestros hubieron de descender a la publicación de sombríos para no deshonrar las columnas de EL PUEBLO, con el solo objeto de oponer una muralla a las esnaldas y mentirochas acusaciones de "El Radical".

¿Cómo, pues, ha podido modificar su criterio respecto de nuestros correligionarios en 24 horas? Los que han sido hasta el martes "maricas, fornudos, kabilas, caprichos, asesinos, ladrones, estetas, forajidos, villanos, malvados, hijos de mala madre, cobardes, pederastas, incendiarios, saltaderas, casillas," ¿cómo han podido convertirse desde el miércoles, para Soriano y los ardéagales de esa casa, en ciudadanos?

Para nosotros continúan siendo unos sinvergüenzas los carlistas, católicos, conservadores y liberales que han votado a Soriano, cuando por su filiación y sus convicciones y sus compromisos han debido votar a Cepeda o a Saizárry. A esos individuos que han ayudado al triunfo del loco perturbador, cuyas fuerzas personales no pasan de cuatro mil votos, no entramos calificativo por dar que sea que no les aplaudimos.

¿Qué nos importa que a Soriano le sigan cuatro mil equivocados, entre mil ilusos, jamás responsables de las epilépticas y alcoholíticas enfermedades de un borracho más o menos legítimamente aristócrata? Eso son cuatro mil hombres que hoy siguen a Scizano y Massana, cuando Soriano se muera, porque todos somos mortales y se cae de estos juegos peligrosos, se marcharán con el sustituto, con otro cualquie-

ra, con uno, quizás con el que levante bandera de rebeldía contra el mismo Soriano.

El partido de Unión Republicana de Sueca protesta energíicamente contra el criminal atentado de que fueron víctimas nuestros correligionarios la noche del 11 del actual, y pide el ejemplar castigo de sus autores, y felicita a los dignos diputados elegidos Sres. Blasco Ibáñez y Monedero Pallarés.

Con republicanos así, se va a todas partes y se alcanza el ideal que se persigue.

El correspondiente.

Sueca 13 Septiembre 1905.

Felicitaciones y protestas

Cheste.—Mi más entusiasta felicitación por el ruidosísimo triunfo de los Sres. Blasco Ibáñez y Monedero Pallarés, y mi más indignada protesta contra el criminal atentado del café Iborra.—Señor Navarro.

Sueca.—Felicitó con entusiasmo a los señores Blasco Ibáñez y Monedero Pallarés por el triunfo del domingo.—Pablo Carbonell.

Albacete.—D. Esteban Grinán felicitó a los diputados electos en una cariñosa carta.

Madrid.—Los hermanos masones de la Logia Progreso, felicitaron a D. Emilio Menéndez Pallarés por su triunfo y por haber resultado iluso del infeliz atentado del lunes último.

Benaguacil.—Blasco, Pallarés.—Les felicitamos por su triunfo y protestamos de la candalidad del círculo Soriano y satélites.—Enrique Malboixson, E. Vázquez.

Andújar.—Menéndez Pallarés.—Protestó salvajemente. Dejó la herida. Enhorabuena por su elección. La abrazó, Carlos Corrillo.

Yecla.—Menéndez Pallarés.—Republicanos protestamos contra el asalto atroz de que ha sido víctima. —Giménez.

La Bafiera.—Monedero Pallarés.—Enterado prensa estás herido. Impaciente saber estado. Confieso aquí tu hermano.—Manuel.

Zaragoza.—Denso vivamente no tenga importancia agresión de que me enteran.—Osorio.

Madrid.—Siento agresión ha sufrido. Desea no sea cosa de cuidado.—Niembro.

Almadén.—Blasco, Pallarés.—Republicanos Almadén protestan bárbara agresión felicitándose coronón.—Adelante.—Presidente Junta, Gallego.

Tabernes Valldigna.—Blasco, Pallarés, Redacción de EL PUEBLO.—Sociedad Centro Unión Republicana de Tabernes se felicitó y saludó con el mayor entusiasmo y protestó agresión inaudita.—Presidente, Muñoz.

Oliva.—Blasco Ibáñez.—Lamento agresión brutal correligionario Pallarés celebrando no haya tenido graves consecuencias.—Navarro.

Sagunto.—Blasco.—En nombre del partido republicano de Sagunto le felicitamos por colosal triunfo Blasco, Pallarés y por salir ileso cobardo atentado.—Jefe Municipal.

Almadén.—Menéndez Pallarés.—Protesto villaña agresión. Deseo saber estado salud. Felicito triunfo.—Rebollo.

Madrid.—Blasco Ibáñez.—Veo periódico tarde relato agresión. Protesto indignado de ello. Adelante, que necesita la pobre patria de sus esfuerzos.—Quiñones.

Casino de Unión Republicana de Ruzafa.—Protesto del asalto atrozido dirigido contra Blasco Ibáñez y Pallarés, y al mismo tiempo les felicito por el ruidoso triunfo electoral obtenido el día 10.—El presidente, J. Romero.

Horrible desgracia

Quince ahogados en Masanasa

La fuerte tormenta que anteanoche descargó sobre esta zona ha tenido fatales consecuencias para varias familias de gitanos y segadores, que no teniendo sitio donde alojarse, dormían en los ojos de puente del barranco de Chiva, que pasa por Masanasa y desemboca en la Albufera.

De la información recibida en este pueblo, resulta lo siguiente:

A las diez y media, después de la tormenta, habían tratado ya los que se guardaban en el puente, cinco familias, compuestas de 28 personas, de retirarse de dicho punto, por miedo a una catástrofe, pero lo inmediato y amenazador del tiempo hizo que desistieran de tal propósito.

El temor a que les arrastrara algo, impidió que se derramara ninguna persona de las que se iban a la puente, excepto Miguel Bonitas Piera, moro de 17 años, que se durmió, pues pudo en este modo el cansancio que el miedo.

Serían las doce y cuarto de la madrugada cuando las indicadas familias sintieron que se les mojaban los pies y se dieron cuenta del peligro.

Imposible describir aquí lo trágico de la situación. Como quiera que las familias dormían en el primer ojo del puente, y cuando quisieron ganar la salida del barranco les fue imposible porque la riada, que era imponente, no les dió tiempo para ello, empezaron a darle al torrente de agua.

Al trece muchachos la corriente lo arrimó a otros muchachos, cogiéndose a ellos, lastimándolos gravemente las manos, pues estuvo dos horas agarreado a las espinas matas para que la corriente no se la llevase.

Uno de los tres niños fue auxiliado por vecinos de Catarroja.

Una última familia de gitanos era vecina de Biatorra.

Las autoridades de Masanasa y Catarroja y la guardia civil rescarrieron ayer mañana el barranco hasta su desembocadura, en busca de los cadáveres.

Hasta ahora solamente han sido hallados tres cadáveres en el término de Masanasa y los de Catarroja.

Algunas supuso en Catarroja la triste noticia de su fallecimiento en el lugar del suceso el alcalde D. José Alapont, el teniente de alcalde D. Plácido Chirivella, los empleados de aquel municipio y los médicos Sres. Chalmeta, Sanchis y Monforte, quienes después de reconocer los cadáveres asistieron al niño Antonio Ortiz Santángel que logró salvarse.

Los cadáveres recogidos presentan heridas y escardas.

Por la tarde se ha personado el juez de Torreblanca Mr. Adriáns con el actuaria, instruyendo las oportunas diligencias.

Rey, a las diez se practicará la autopsia a los cadáveres; dos de ellos en el depósito del cementerio de Catarroja y los otros tres en el de Masanasa, donde se hallan.

Los restantes supone que estarán en el término de Catarroja, para lo cual se han dado las oportunas órdenes a fin de realizar la exhumación.

En el cementerio de Masanasa se ha desenterrado una escena comovedora.

Al ir a resonar las victimas Juan Pérez con su hijo Antonio, vieron con gran dolor que uno de los cadáveres era la hija de aquél.

El pobre hombre se impresionó de tal manera, que los vecinos que se hallaban presentes temieron que perdiera la razón.

En el cementerio de Masanasa se ha desenterrado una escena comovedora.

Algunas se apreciaron el horrible peligro en que estaban, cogieron precipitadamente sus hijos en brazos. Pero la mujer, Encarnación Tera Arenas, desapareció repentinamente, sin que le pudiera prestar auxilio su marido, ahogándose con ella sus hijas Julia y Aurora, de 7 y 3 años respectivamente.

También se ahogó con esta pobre mujer una infeliz niña de seis meses.

Encarnación, al verse perdida, le dijo a su pobre marido:

—Adiós para siempre, Juan.

Este infeliz pudo salvar a un hijo suyo llamado Antonio, de 5 años, después de haber venido a la muerte tras grandes esfuerzos.

Fuó auxiliado también por unos vecinos de Masanasa.

Esta familia era vecina de Casas de Ves.

Con ésta, también se había alojado un matrimonio de Requena. Son recién casados.

El Sr. Crú defendió con energía su petición.

En el debate intervinieron los señores Martínez Aloy, Cuber y el acusado Sr. Nácher. El primero entendió útil arrendar la conservación de caminos, o por lo menos que se canjease esto en uno que pudiese elegir el Ayuntamiento.

El asociado y aspirante a concejal señor Nácher dirigió cargos embuzados al Ayuntamiento por su mala administración.

Le contestó el Sr. Cuber en tono energético, asegurando que la administración del Ayuntamiento de Valencia es una de las mejores de España, según manifestación del señor Maura, siendo presidente del Consejo de ministros, y como resultado del famoso expediente.

Por fin fué aprobada la relación con la enmienda de que se autorice al Ayuntamiento para arrendar la conservación de un camino, como ensayo.

Relación 35.—Construcción de pozos abisales.—El Sr. Crú pidió que se concediera una subvención para construir pozos en las carreteras de Encorts y de Melilla, conforme acuerdo del Ayuntamiento.

La misma observación hace el Sr. Martínez Aloy con respecto a otras personas.

El Sr. Martínez Aloy solicitó que se conservase la relación tal como viene de Costaduria; esto es, que se consigne una cantidad para los pozos acordados y los que se consideren en lo sucesivo, sin especificar.

Después de larga discusión fué puesta a votación esta última, siendo aprobada por 18 votos contra 12.

Después de aprobada se suscitó ligero incidente acerca del acuerdo.

Sin discusión fueron aprobadas las relaciones para entretenimiento de alcantarillas (55.000 pesetas); mercaderías (16.365); aceras y empredaduras (228.448); personal de oficinas por administración (313.100); reparación de Cementerios (49.000); depósito municipal pesetas (4.448); gastos cárcel del prisde (160.000); socorros a presos (500).

Festividades religiosas

Funciones y festos.—La comisión de Hacienda propuso se dividiera la asignación en dos partes: para todas las fiestas 3.000 pesetas y para subvención a la Junta de Feria 50.000.

El Sr. Lluch lamentó de la escasa asignación para festos, solicitando que se aumentaran 2.000 pesetas destinadas únicamente a festos religiosos.

El Sr. Cuber dijo que la comisión propuso una cantidad cerrada para que disponga de ella el Ayuntamiento.

Añadió que si no se hubiese celebrado la festividad del Corpus en el presente año, habría sido por culpa del Cabildo.

El Sr. López (D. A.) frustó duramente a los católicos, diciendo que de tanto las oírían son tan solamente culpables ellos mismos.

Añadió que debía conseguirse la cantidad de 12.000 pesetas para fiestos religiosos.

El Sr. Martínez Aloy defendió el criterio de la comisión de Hacienda, pero entendió que no hay razón alguna para que de esta partida se pague la plaza de pensionado.

Terminó pidiendo 12.000 pesetas para toda clase de fiestas.

El Sr. Payá abundó en las mismas razones del Sr. Cuber, manifestando que Valencia mostró el domingo último que no era católica.

Terminó pidiendo las 12.000 pesetas para fiestos profanos.

El Sr. Lluch protestó como católico del acto que se estaba realizando, que escarnecía los sentimientos católicos de todos y perjudicaba los intereses del comercio y de la Monarquía.

El Sr. Cuber se lamentó de que se haya dado ocasión al Sr. Lluch para hacer la defensa de sus ideales.

“No se esfuerce su señoría” —dijo— “Está solo. Los que opinan como su señoría no se acercan por aquí”.

Finalizó afirmando que mientras haya mayoría en el Ayuntamiento republicano y la Junta municipal sancione sus actos, no habrá una pena para fiestas religiosas.

El Sr. Beltrán (D. A.) confirmó lo dicho por el presidente de la comisión de Hacienda añadiendo que aceptaba el aumento de 4.000 pesetas, pero solo para fiestos profanos.

El Sr. Martínez Aloy censuró al Sr. Lluch, tachando su discurso de inopportuno, porque con él ha planteado una cuestión que reabrió la comisión de Hacienda, y haciendo con ello volver a las antiguas intranjerias.

Dijo que la comisión de Hacienda estuvo discreta, dejando la cuestión de fondo al Ayuntamiento.

Se lamentó del criterio del Sr. Beltrán, terminando por rogar al señor presidente que si el Sr. Beltrán sostiene su proposición, considere la suya como secundaria.

El Sr. Payá insistió en que Valencia no es católica —continuó— y así lo ha reconocido el Sr. López.

“La inmensa mayoría de los valencianos —continuó— nos dijeron el domingo que no debemos dar una peseta para fiestas religiosas.”

El Sr. López (D. A.) restó credibilidad a lo que el domingo no se ventilaba un pleito religioso.

Y extendiéndose en consideraciones cesaruno de nuevo a los que, llamándose católicos, no van al Ayuntamiento a oponerse a los atropellos de los republicanos.

El Sr. Beltrán rectificó brevemente, presentando por escrito la proposición de que se consignen 12.000 pesetas para fiestos profanos.

Fué aprobada por 22 votos de los señores Beltrán, Crú, Galán, Fajarnés, Jiménez Barberán, Berrias, Martínez (D. J.), Cuber, Miralles, Mari, Cosculluela, Marzá, Aguilar, Gil, Roca, Rives, López Noguera, Vicente, Tatay, Payá, Royo y Serra, contra nueve de los señores Ordeig, Martínez Aloy, Lluch, López (D. A.), Aldás, Nácher, García Saiz, Sanchez y Llagas.

El Sr. Martínez Aloy explicó su voto, y se levantó la sesión a la una y media de la tarde, para continuarla a las cinco.

Por la tarde

A las cinco se reanudó la sesión con la concurrencia muy escasa de asistentes, la de la mayoría de los concejales republicanos y solamente la de los señores Martínez Aloy, López (D. A.), Lluch y Ordeig, de los demás.

Continúa la aprobación de Presupuestos por el

Capítulo IX.—Art. 4º Pensiones.—Fué aprobada con pequeñas variaciones.

Art. 5º Intereses y amortizaciones de empréstitos.—Se aprobó sin modificación alguna.

Art. 6º Créditos reconocidos.—Fué aprobada con la adición de algunos.

Art. 8º Subvenciones y compromisos varios.—En este capítulo se aprobaron 5.000 pesetas destinadas a alquiler de la Casa del Pueblo; 1.456 a alquiler de la sección de la Casa del Pueblo de Villanueva del Grao; para adquisición de libros, revistas y periódicos para la Biblioteca Popular, 1.000; para la adquisición de un reloj para el Mercado central, el cual será colocado en la Lonja ó en San Juan, 1.500, y otro para el Asilo de Inválidos del Mar, instalado en la playa de la Malvarrosa, también 1.500 pesetas.

El Sr. García Rives solicitó que se destinara 1.000 pesetas con objeto de atender á la adquisición de muebles y cuartos enseres fuertes necesarios para la Casa del Pueblo que se halla ahora en erección.

El Sr. Cuber opuso algunos pequeños reparos.

Insistió en su pretensión el Sr. García Rives y después de algunas palabras del Sr. Martínez Aloy fué aprobada la enmienda de dicho concejal republicano.

También a propuesta del mismo edil se aprobó que la partida de 1.000 pesetas para libros sea destino á la Biblioteca Popular se entienda que es también para revistas.

A instancias del Sr. Payá se concedió una subvención de 500 pesetas al Club de Regatas.

Art. 9º Expropiedades.—Se aprobó igual cantidad que había consignada en el Presupuesto anterior.

Art. 10º Litigios.—Como en el anterior artículo, se aprobó igual suma que existía.

Los artículos 11 y 12 referentes a Póstitos y Contingentes para gastos provinciales, fueron aprobados sin discusión.

Capítulo 10.—Art. 1º—Caminos:

El Sr. Crú solicitó 5.000 pesetas para comenzar las obras de construcción de un camino de Ruzafa á Castellar.

El Sr. Suay pidió que de las 5.000 pesetas destinadas en los Presupuestos anteriores para expropiaciones del camino de Benimámet, se haga constar que son para obras y expropiaciones, pues ya se hallan la mayor parte de ellas realizadas.

Igualmente se aprobaron 5.000 pesetas para el ensanche del puente de San José ó construcción de unas pasarelas en dicho puente y 5.000 para el camino del Cementerio.

Art. 3º Planos.—Fue aprobado.

Art. 4º—Ensanche y alineación.—Se aprobó una cantidad para la adquisición ó construcción de un edificio donde trasladar las monjas existentes allí en el convento de San Gregorio.

El Sr. Martínez Aloy pidió cantidad para la construcción de un edificio donde poder instalar la Colección paleontológica del señor Rodrigo Botet.

Solicitó que ésta fuera de 15 ó 20.000 pesetas.

El Sr. Cuber lamentó mucho por entender que el asunto lo merecía, optóse á la pretensión del Sr. Martínez Aloy por no existir dinero para ello.

Restituyó el Sr. Martínez Aloy reduciendo la cantidad a 10.000 pesetas.

También habló de nuevo el Sr. Cuber manifestando que existía un medio para tener la cantidad necesaria á ese fin que era el de rebajar de 1.000 pesetas de cada una de las cantidades de 5.000 obtenidas por los Señores Crú, Suay y López (D. A.) por los caminos de Ruzafa á Castellar, Cementerio, Benimámet y ensanche del puente San José.

Acedieron los Sres. Suay, Suay y López á que de 3.000 pesetas de las 15.000 obtenidas por los citados concejales.

El Sr. Crú manifestó que él no podía conceder ninguna cantidad.

Después de hablar nuevamente el Sr. Suay y permitir que se le rebajaran 2.000 pesetas más de las 10.000 consignadas para pasarelas del puente de San José y camino de Benimámet, se aprobó la de 5.000 pesetas, que quedaron libres para la construcción de un edificio donde instalar la colección paleontológica, conforme á lo pedido por el Sr. Martínez Aloy.

Se entró en la discusión de tarifas, siendo aprobada una reforma la núm. 1.

En la 2.ª, y al ser leídas las partidas referentes a puestos del Mercado, el Sr. Beltrán (D. A.) solicitó una aclaración, pues si implicaba algún aumento, no consentiría su aprobación.

El Sr. Galán aclaró el asunto, y convencido el Sr. Beltrán de que no existía aumento alguno, consintió en su aprobación.

El Sr. García Rives solicitó que las licencias para la instalación de las “fallas” en la víspera y día de San José se pague una licencia de 500 pesetas.

El Sr. Martínez Aloy se opuso á ello.

Hizo uso de la palabra el Sr. Crú, apoyando la pretensión del Sr. García Rives.

Los Sres. Payá y Fajarnés mostraron contrarios al criterio del Sr. García Rives, y éste, en vista de ello retiró su enmienda, hecho exclusivamente por el buen nombre de Valencia, pues las “fallas” han dado motivo á sucesos tristes.

Se aprobó, á propuesta del Sr. Martínez Aloy, que todas aquellas fallas que contengan asuntos epigráficos y no fueran autorizadas por el Alcalde y si por otra autoridad, paguen de licencia 500 pesetas.

La tarifa número 3, referente á puestos en la Lonja de la Seda y Almudín, se aprobó como estaba.

La tarifa número 4 referente á Mataderos y en la que se hallan comprendidos el arbitrio sobre degüello y despojos, derechos que deberán satisfacerse por el degüello de reses en los mataderos saurales y alquiler de carros, fué aprobada con algunas modificaciones.

La tarifa número 5 en la que se hallan comprendidos los derechos por reconocimientos veterinario y microscópico veterinario, se aprobó sin modificación.

La tarifa número 6 referente á los derechos que se han de satisfacer por los análisis que se practiquen en el Laboratorio químico municipal, análisis histoquímicos, histológicos y bacteriológicos que se realicen en el Laboratorio bacteriológico municipal, lavado y desinfección en la estufa municipal de ropas, propiedad de familias no pobres, fué aprobada sin modificación.

Las bases de exacción del arbitrio sobre faroles anunciadores, rótulos toldos y esparcates que sobresalgan de la línea de fachadas y bajada de agua.

El Sr. Crú se lamentó de que en Ruzafa haya de 1.ª y 2.ª, cuando todas son de habitantes pobres.

El Sr. Martínez Aloy explicó su voto, y se levantó la sesión á la una y media de la tarde, para continuarla á las cinco.

Por la tarde

A las cinco se reanudó la sesión con la concurrencia muy escasa de asistentes, la de la mayoría de los concejales republicanos y solamente la de los señores Martínez Aloy, López (D. A.), Lluch y Ordeig, de los demás.

Continúa la aprobación de Presupuestos por el

Capítulo IX.—Art. 4º Pensiones.—Fué aprobada con pequeñas variaciones.

Art. 5º Intereses y amortizaciones de empréstitos.—Se aprobó sin modificación alguna.

Art. 6º Créditos reconocidos.—Fué aprobada con la adición de algunos.

que se justifique deben tener clasificación diferente á la que actualmente tienen, serán rectificadas.

Son aprobadas sin discusión las tarifas 19 y 24.

Al llegar á la 25, Impuesto de consumo, el Sr. Beltrán (D. A.) solicitó que el arbitrio sobre el hielo quede conforme a las que se hallaba, ó sea pagando únicamente 5 pesetas 40 céntimos, en la medida en que pagaban actualmente.

El Sr. Cuber aceptó lo propuesto por don Adolfo Beltrán.

Este concejal solicitó hacerle leídas todas las instancias presentadas por los industriales pidiendo la supresión de arbitrios extraordinarios.

El Sr. Nácher solicitó se atendiera la presentada por el grano de confiteros.

El Sr. Cuber explicó el estado de este asunto que hace que actualmente se hallen cerradas las confiterías, entendiendo que era más pertinente arreglarlo particularmente entre el Gremio y el arrendatario, interviniendo tan sólo el Ayuntamiento como mediador.

El Sr. Crú manifestó que no conocía si de la pretensión de los confiteros podía tratar la Junta Municipal ni si el Ayuntamiento ó era competencia del delegado de Hacienda.

Rectificó el Sr. Beltrán y alzó á hacer uso de la palabra el Sr. Beltrán (D. A.) el alcalde hizo presente que esta cuestión no debía tratarse la Junta Municipal de Alcoyados.

Manifestó que el arrendatario se conformaba con cobrar la mitad de lo que tenía, dorchón, “Qué descansan más los señores confiteros?”.

Añadió el Sr. Llagari que su establecimiento engañaba á la opinión en este sentido.

Rectificó el Sr. Nácher manifestando que se cobraba por partida doble al Gremio de confiteros, pues paga en puertas y luego por la materia elaborada.

El Alcalde dijo que no era cierto esto, pues la polémica que se proponía era la de que el Gremio de confiteros pagase 8.000 pesetas tan solo, que era la mitad de la cantidad fijada por el Ayuntamiento y que al satisfacerse por la materia elaborada no se pagaría en puertas.

Rogó al Sr. Nácher que una comisión del Gremio de confiteros arreglara particularmente el asunto con el arrendatario de consumo y una comisión del Ayuntamiento.

“Y como á mí juicio” —dijo— “no es legal que

El extracto de Malta del Dr. Greus tiene entre sus componentes, los siguientes:

"Dilatasa", sustancia que tiene la propiedad de digerir los alimentos feculentos como el pan, el arroz, la patata, etc., por lo cual es tan poderoso digestivo como los fermentos gástricos; "Dextrina", que es el primer término de la transformación digestiva de los feculentos, todos los cuales pasan finalmente a convertirse en "Malta ó azúcar de Malta", bajo cuyo estadio se absorbe y asimila; "Albuminoides", muy ricos en azúcar y en estadio de asimilación directa por haber experimentado una especie de peptización, que dan al producto el carácter de un riquísimo alimento plástico; "Fosfatos de potasa, sosa, cal, magnesia y hierro", todos los cuales, por ser naturales y estar solubilizados y en potencia de asimilación son de una eficacia excepcional para la nutrición de todos los órganos que los contienen y especialmente de los nervios, por cuya concepción resulta el producto un poderoso tónico nutritivo, a la vez que hemático, neurogénico y osteogénico.

Este producto, se expende en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, y en su Laboratorio, calle de Peris y Valero (antes de la Paz), letra N.—VALENCIA.

La Fábril Valenciana.—Véase el anuncio en la 4ª plana.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI se me con apetito.

Objetos de metal plateados, dorados y niquelados, quedan nuevos. Fábrica, Córcega, 19.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian, se cuando más se agrada la eficacia radical del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Ocuraciones desaparecidas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero curativo radical del estómago y del intestino, sin engarrosa acción calmante, es digestivo y purificante de los alimentos.

Se debe exigir que cada botella tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

Depósito general, en la droguería de los señores G. Contet y C., plaza del Mercado, 72, Valencia, y en las principales droguerías de Europa y América.

Movimiento obrero

CONVOCATORIA IMPORTANTE.—Se convoca a todos los individuos de las sociedades instaladas en la Casa del Pueblo, calle de Gracia, 88, principal, a junta general para el domingo, a las once de la mañana, para tratar la siguiente orden del día: Dar cuenta sobre el tránsito del fiscal, nombramiento de un vocal para que forme parte en la junta provincial protectora de la infancia y asuntos de interés relacionados en la cuestión social.—El presidente del centro, Vicente Garcés.

"La Fidelidad", sociedad de acorazados mutuos, nos suplica la inserción del acuerdo de la junta directiva para presentar propuestas para administrar el estadio social, las sociedades de esta entidad, desde el día de la fecha hasta el 18 de los corrientes, a las doce de la noche.—P. O. El presidente, Antonio Pascual.

SILLEROS.—Se convoca a junta general extraordinaria para hoy, a las seis de la tarde. Se ruega la asistencia.—La directiva.

TOROS y Toreros

Nuestro paisano el valiente matador de novillos Agustín Dander, herido en la última corrida celebrada en Olot se encuentra en Barcelona (fonda del Pino) asistido por el distinguido doctor Sr. Raventós.

Anteayer fué levantado el spánico, apresándose en la ingle una herida de tres centímetros de profundidad por seis de extensión. Afortunadamente, según opinión de dicho doctor, la herida no ofrece mucha gravedad y quedará totalmente curado dentro de quince días.

No alegramos mucho de que ocurra así. A las cinco y media de esta tarde serán desencadenados los seis hermosos toros de Tabernero, que han de lidarse el domingo próximo por los valientes novilleros madrileños Coriano y Sarenito, acompañados de Rubio.

Amenizará el acto la banda de Veteranos, terminando con el disparo de un magnífico cañón.

La desencadenada se verificará en el redondel y la entrada será gratuita. Ya han quedado hujados los carteles de esta novillada, de la que tenemos muy buenos antecedentes.

Teatros

Principal: Esta noche tendrá lugar el debut de la Gran Compañía Internacional de Varietés, en la lista tuvimos ocasión de publicar días anteriores, procedentes del Circo de París de Madrid donde han actuado con brillante éxito, pues se compone de más de cincuenta artistas todos números de verdaderas notabilidades y que llamarán verdaderamente la atención.

Por el mucho pedido de localidades hecho en contaduría es seguro que el teatro estará abollantísimo.

Ayer mañana llegó en el expreso la notable compañía del Sr. Parish que ha de actuar en nuestro teatro Principal y que ha de debutar hoy, como indicamos anteriormente, la cual se compone de 60 artistas de uno y otro sexo.

Artistas valencianos.

Procedente de varias ferias de la Mancha llegaron ayer la aplaudida y simpática prima dona Matilde León, el tenor Antonio Monzón y los actores Manuel Rodríguez y Salvador Garrigó.

Cinematógrafo de la Paz: En este elegante salón se estrenó anoche una hermosísima película titulada "La maldición y el perdón", la cual ha de llamar poderosamente la atención por su bien combinado sonido y por la perfección fotográfica, que acreda una vez más a la casa Pathé de París.

El resto del programa es de lo más asogado y cómico, figurando en él los cuadros "El hombre del gato", "La Vendetta", "Visión de placer" y otros no menos notables.

Puede estar satisfechísima la empresa de este salón, por el creciente resultado, pudiendo cada día ir más favorecido por un público seleccionado.

Hoy, como todos los jueves, se regularán lujosas a los niños que asistan a las sesiones de las 4, 5, 6 y 7 de la tarde.

Fiestas en Monteolivete

He aquí el programa de fiestas organizadas por la comisión de vecinos de Monteolivete:

Día 16.—A las doce, disparo de morterete. A las siete de la noche, pasacalle por la banda de música de la Fonteta, y a las nueve de la noche, baile de Torrente y "poloqués".

Día 17.—Al amanecer, Diana por la misma banda de la Fonteta. A las siete de la mañana, gran disparo de morteretes con su correspondiente "engrasillón". A las cuatro de la tarde, carreras de caballos, y a las cinco, bailes populares.

Día 18.—A las cuatro de la tarde, carreras de caballos, y a las cinco, bailes populares.

En las farmacias y droguerías.

Depósito: A. ROLANDO. BARCELONA. BAJADA S. MIGUEL.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

SASTRERIA DE BALLESTER Y C.

24 Botillería, 24
(JUNTO A LA LIBRERIA)

Con el 40 por 100 de rebaja, liquida esta casa todos los géneros de la presente temporada.

Lo recomendamos á nuestra numerosa clientela y al público, advirtiendo que con muy poco dinero, se hacen en esta casa trajes de inmejorable género y última novedad.

24, Bolsería, 24 (junto á la librería)

No más vello

Fábrica de aceites vegetales

Especialidad en el de coco para fabricantes de jabón

PASTA DE COCO

para alimento de toda clase de ganado

Para detalles y precios

JOSE ANTONIO NOGUERA

Calle de Colón, núm. 22, Valencia

Balneario
Cervellón. **VILLA VIEJA**

(PROVINCIA DE CASTELLÓN)

Aguas bicarbonatadas y sulfatas cálcicas

MEDICO DIRECTOR: Dr. D. CLODOMIRO ANDRES

Baños de Fuente Galda y termales de pozo

ABIERTO DESDE 1º DE MAYO A 31 DE OCTUBRE

INDICACIONES: Litiasis, reumatismo, gota, neurosis, neuralgias, dispepsias, escrofulosis, reumatismo muscular, eréctico, nervioso, ictíosismo, desórdenes de la menstruación, anemia, parálisis, anemonea, diastole, herpetismo, fracturas, etc.

Para más detalles dirigirse al propietario D. F. Llorente, almacén de papeles pintados, Valencia.

6 al administrador del BALNEARIO CERVELLÓN-VILLAVIEJA.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CEFIRO DE ORIENTE-LILLO

PATENTE DE INVENCIÓN
POR
20 AÑOS



Premiado en varias Exposiciones
con DIPLOMAS DE HONOR
y MEDALLAS DE ORO

Ha quedado comprobado por infinidad de eminentes médicos, que el Cefiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tíña pelada, eczema pílosos, alopecia seborrea (cabeza grasa), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Cefiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado Cefiro de Oriente-Lillo?

Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1º—BARCELONA, de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaras, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CEFIRO DE ORIENTE-LILLO

Negocio

GADA 1.000 pesetas vienen 50 al mes en negocio serio y seguro que admite el mismo intercambio. Informes gratis.

DINERO sobre hipotecas y toda clase de garantías sólidas

intereses más convenientes.

COMPAÑIA VENTA DE NEGOCIOS Y FINANZAS.—Casa reservada y activa en todo negocio que se la solicite.—Bellas oficinas de nueva época.

Centro general de contratación

MAR. 105. ENTRESUELO

Balneario

de NUESTRA SEÑORA de la CABEZA

BURJASOT (Valencia)

Aguas bicarbonatadas sódicas ferruginosas

MEDICO DIRECTOR: DR. J. GARCIA MARIN

Temporada oficial de 1 de Junio á 30 de Septiembre

Indicadas eficazmente en la litiasis ácida (arenillas y cálculo de la orina), diabetes, sacarina, gota, reumatismo crónico, dispepsia y gastritis, litiasis biliar, ictericia, eczemas eróicos, acnes y pitiriasis, etc.

Para más detalles e informes, dirigirse al propietario Sr. Soliveres,

Jasor, calle del Progreso, núm. 8, ó al depósito de venta: calle Gregorio, 28, Valencia

Las SEÑORAS que tegán vello ó pelo en la cara ó en cualquier parte del cuerpo pueden destruirlo, empleando el DIFILATORIO POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH. No irrita el oido. 23 años de éxito. No tiene rival. Precio, 2'50 pesetas, botella. Se remite por correo certificado, anticipando 3'50 pesetas en sellos. BORRELL, farmacéutico, ASALTO, 62, Barcelona. De venta en Valencia: D. José María Puig, Bajada de San Francisco, 4; D. José Roig y Compañía, San Vicente, 77 y en las principales droguerías.

Con el 40 por 100 de rebaja, liquida esta casa todos los géneros de la presente temporada.

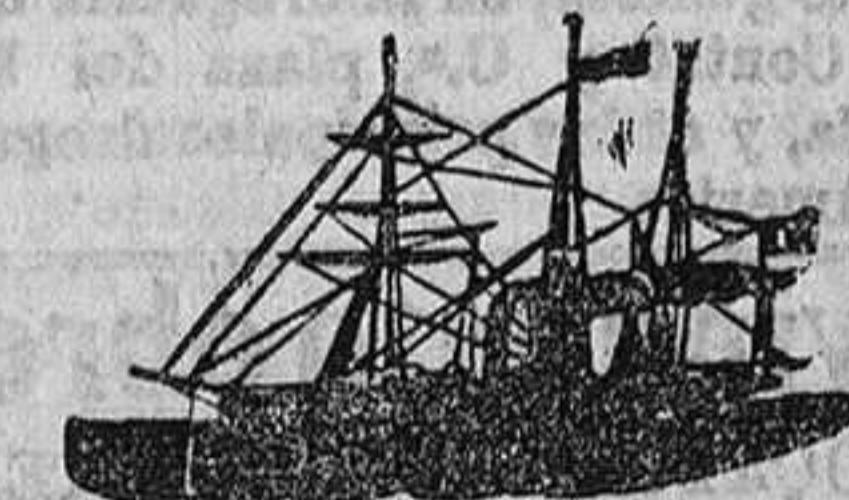
Lo recomendamos á nuestra numerosa clientela y al público, advirtiendo que con muy poco dinero, se hacen en esta casa trajes de inmejorable género y última novedad.

24, Bolsería, 24 (junto á la librería)

Bolas maravillosas

para lavar la ropa blanca; lo mejor que se conoce hoy de blancura y barato. Una docena, dos reales; venta en todas las droguerías y deposito, Pasaje Monistrol, 2.

Pasajes gratuitos para San Pablo (Brasil)



El dia 20 de Septiembre saldrá el magnífico vapor

NIVERNAIS

Emigración autorizada por el gobierno brasileño, para familias de trabajadores del campo.

Las familias tienen derecho á pasaje y comida gratis, desde el puerto de Valencia hasta el Satado de San Pablo (Brasil).

Para informes, dirigirse a esta delegación, calle del Moro Zel, 6, principal, hasta al teatro de la Princesa, incluyendo un sello de céntimos para la contestación.

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIÓN DE CAPITALES

Colocación de capitales produciendo buena renta, sobre todo clase de garantías. Capital asegurado á satisfacción del capitalista. Asientos para diferentes negocios, desde 25 pesetas se admite y para la colocación, desde 250 pesetas. Esta casa admite el dinero, más el mismo interesado lo distribuye.

Dinero á todos en buenas condiciones. Compro y vendo establecimientos pronto y con reserva. Gestión de toda clase de asuntos en contribuciones. Cabor de créditos. Préstamos hipotecarios.

Compra, venta y administración de fincas. Compro y recompro paqueletes del Monte del Piedad.

Tengo para trasladar el mejor punto y local para espumaderos. —Informes gratis. —Fay abogado.

Santa Teresa, 12, de 9 a 2

Adria
COMPANIA REAL HUNGARA
DE NAVIGACION MARITIMA
Servicio rápido para Marsella directo



Salidas todos los miércoles para Marsella, Génova, Malta, Messina, Riposto, Catania, Bari, Trieste, Fiume.

Camaretas cómodas y excelente mesa.

Se expedien billetes de ida y vuelta á precios reducidos, viajeros 90 días.

Consignatario Alberto: Ries, Pascual y Gens, 27, Valencia.

El Gabriel Rius saldrá el 22 actual para Ángel, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Canarias y costa de Marruecos, admitiendo carga y pasaje.

El consignatario Sub-Director de la Sociedad de Seguros "La Polar", ofrece á los señores embarcadores condiciones muy ventajosas para el seguro de mercancías.

Consignatario: Andrés Guardeola, Colón, 34, informarán en el Giro, Vida de Millar y Sanz, Contraria Maella, 19.

El Gabriel Rius saldrá el 22 actual para Ángel, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Canarias y costa de Marruecos, admitiendo carga y pasaje.

El consignatario Sub-Director de la Sociedad de Seguros "La Polar", ofrece á los señores embarcadores condiciones muy ventajosas para el seguro de mercancías.

Consignatario: Andrés Guardeola, Colón, 34, informarán en el Giro, Vida de Millar y Sanz, Contraria Maella, 19.

El Gabriel Rius saldrá el 22 actual para Ángel, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Canarias y costa de Marruecos, admitiendo carga y pasaje.

El consignatario Sub-Director de la Sociedad de Seguros "La Polar", ofrece á los señores embarcadores condiciones muy ventajosas para el seguro de mercancías.

Consignatario: Andrés Guardeola, Colón, 34, informarán en el Giro, Vida de Millar y Sanz, Contraria Maella, 19.

El Gabriel Rius saldrá el 22 actual para Ángel, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Canarias y costa de Marruecos, admitiendo carga y pasaje.

El consignatario Sub-Director de la Sociedad de Seguros "La Polar", ofrece á los señores embarcadores condiciones muy ventajosas para el seguro de mercancías.

Consignatario: Andrés Guardeola, Colón, 34, informarán en el Giro, Vida de Millar y Sanz, Contraria Maella, 19.

El Gabriel Rius saldrá el 22 actual para Ángel, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Canarias y costa de Marruecos, admitiendo carga y pasaje.

El consignatario Sub-Director de la Sociedad de Seguros "La Polar", ofrece á los señores embarcadores condiciones muy ventajosas para el seguro de mercancías.

Consignatario: Andrés Guardeola, Colón, 34, informarán en el Giro, Vida de Millar y Sanz, Contraria Maella, 19.

El Gabriel Rius saldrá el 22 actual para Ángel, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Canarias y costa de Marruecos, admitiendo carga y pasaje.

El consignatario Sub-Director de la Sociedad de Seguros "La Polar", ofrece á los señores embarcadores condiciones muy ventajosas para el seguro de mercancías.

Consignatario: Andrés Guardeola, Colón, 34, informarán en el Giro, Vida de Millar y Sanz, Contraria Maella, 19.

El Gabriel Rius saldrá el 22 actual para Ángel, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Canarias y costa de Marruecos, admitiendo carga y pasaje.

El consignatario Sub-Director de la Sociedad de Seguros "La Polar", ofrece á los señores embarcadores condiciones muy ventajosas para el seguro de mercancías.

Consignatario: Andrés Guardeola, Colón, 34, informarán en el Giro, Vida de Millar y Sanz, Contraria Maella, 19.

El Gabriel Rius saldrá el 22 actual para Ángel, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Canarias y costa de Marruecos, admitiendo carga y pasaje.

El consignatario Sub-Director de la Sociedad de Seguros "La Polar", ofrece á los señores embarcadores condiciones muy ventajosas para el seguro de mercancías.

Consignatario: Andrés Guardeola, Colón, 34, informarán en el Giro, Vida de Millar y Sanz, Contraria Maella, 19.

El Gabriel Rius saldrá el 22 actual para Ángel, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Canarias y costa de Marruecos, admitiendo carga y pasaje.

El consignatario Sub-Director de la Sociedad de Seguros "La Polar", ofrece á los señores embarcadores condiciones muy ventajosas para el seguro de mercancías.

Consignatario: Andrés Guardeola, Colón, 34, informarán en el Giro, Vida de Millar y Sanz, Contraria Maella, 19.

El Gabriel Rius saldrá el 22 actual para Ángel, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Canarias y costa de Marruecos, admitiendo carga y pasaje.

El consignatario Sub-Director de la Sociedad de Seguros "La Polar", ofrece á los señores embarcadores condiciones muy ventajosas para el seguro de mercancías.

Consignatario: Andrés Guardeola, Colón, 34, informarán en el Giro, Vida de Millar y Sanz, Contraria Maella, 19.

El Gabriel Rius saldrá el 22 actual para Ángel, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Canarias y costa de Marruecos, admitiendo carga y pasaje.

El consignatario Sub-Director de la Sociedad de Seguros "La Polar", ofrece á los señores embarcadores condiciones muy ventajosas para el seguro de mercancías.

Consignatario: Andrés Guardeola, Colón, 34, informarán en el Giro, Vida de Millar y Sanz, Contraria Maella, 19.

El Gabriel Rius saldrá el 22 actual para Ángel, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Canarias y costa de Marruecos, admitiendo carga y pasaje.

El consignatario Sub-Director de la Sociedad de Seguros "La Polar", ofrece á los señores embarcadores condiciones muy ventajosas para el seguro de mercancías.

Consignatario: Andrés Guardeola, Colón, 34, informarán en el Giro, Vida de Millar y Sanz, Contraria Maella, 19.

El Gabriel Rius saldrá el 22 actual para Ángel, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Canarias y costa de Marruecos, admitiendo carga y pasaje.

El consignatario Sub-Director de la Sociedad de Seguros "La Polar", ofrece á los señores embarcadores condiciones muy ventajosas para el seguro de mercancías.

Consignatario: Andrés Guardeola, Colón, 34, informarán en el Giro, Vida de Millar y Sanz, Contraria Maella, 19.

El Gabriel Rius saldrá el 22 actual para Ángel, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Canarias y costa de Marruecos, admitiendo carga y pasaje.

El consignatario Sub-Director de la Sociedad de Seguros "La Polar", ofrece á los señores embarcadores condiciones muy ventajosas para el seguro de mercancías.

Consignatario: Andrés Guardeola, Colón, 34, informarán en el Giro, Vida de Millar y Sanz, Contraria Maella, 19.